

## Consejería de Medio Ambiente y Ordenación Territorial

**3180** *Dirección General de Ordenación del Territorio.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 26 de junio de 2003, relativa a la aprobación inicial del Plan Director de la Reserva Natural Especial de Las Dunas de Maspalomas (C-7), en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria).*

Habiéndose aprobado inicialmente el Plan Director de la Reserva Natural Especial de Las Dunas de Maspalomas (C-7), en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria), mediante Resolución del Director General de Ordenación del Territorio de fecha 26 de junio de 2003, se suspende el otorgamiento de licencias urbanísticas en todo el ámbito de la Reserva Natural Especial de Las Dunas de Maspalomas, en cuanto las nuevas determinaciones contenidas en el Plan Director supongan una modificación del régimen urbanístico vigente, y se somete el expediente al trámite de información pública, durante el plazo de cuarenta días a partir del siguiente al de su publicación, estando el expediente de manifiesto en las oficinas de esta Dirección General, sita en calle Agustín Millares Carló, 18, Edificio de Usos Múltiples II, 5ª planta, Las Palmas de Gran Canaria, y Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, de lunes a viernes y en horario de 9,00 a 14,00 horas.

Las Palmas de Gran Canaria, a 26 de junio de 2003.- El Director General de Ordenación del Territorio, Rafael Castellano Brito.

## Consejería de Sanidad

**3181** *Dirección General de Recursos Económicos.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 29 de julio de 2003, relativa a la interposición del recurso contencioso-administrativo seguido en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Las Palmas de Gran Canaria, bajo el nº 680/2002, por el Procedimiento Ordinario, a instancia de Química Farmacéutica Bayer, S.A.*

Habiéndose recibido escrito del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Las Palmas de

Gran Canaria en orden a que se disponga la publicación de la interposición del recurso contencioso-administrativo seguido en ese Juzgado bajo el nº 680/2002, por el Procedimiento Ordinario, a instancias de Química Farmacéutica Bayer, S.A. contra el Servicio Canario de la Salud por la tácita denegación de la petición del pago de la cantidad de 55.490,31 euros por suministros y/o servicios realizados, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, resuelvo hacer público que se concederán quince días desde la inserción de la presente en el Boletín Oficial de Canarias para la personación de quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición, acto o conducta impugnados.

Las Palmas de Gran Canaria, a 29 de julio de 2003.- El Director General de Recursos Económicos, Alberto Mario Pazos Astrar.

## Consejería de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías

**3182** *Dirección General de Industria y Energía, de la anterior Consejería de Presidencia e Innovación Tecnológica.- Anuncio de 10 de febrero de 2003, por el que se somete a información pública el expediente relativo a autorización administrativa de la instalación eléctrica denominada Línea subterránea de A.T. y C-300.720 calle Rubicón, ubicada en calle Rubicón, término municipal de San Bartolomé (Gran Canaria).- Expte. nº AT 02/082.*

Solicitada autorización administrativa ante esta Dirección General de las instalaciones eléctricas que se citan en el expediente nº AT 02/082, denominado: línea subterránea de A.T. y C-300.720 calle Rubicón.

A los efectos previstos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de Endesa Distribución Eléctrica, con domicilio en Avenida Alcalde José Ramírez Bethencourt, 22, término